



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

Resolución de 22 de febrero de 2022 de la Universidad de Jaén, por la que se hacen públicas las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as al concurso-oposición público para la adjudicación de un contrato de Profesor/a Contratado/a Doctor/a, destinado al Personal Investigador Doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.


Finalizado el plazo para la subsanación de errores de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al concurso-oposición público para la adjudicación de un contrato de Profesor/a Contratado/a Doctor/a, destinado al Personal Investigador Doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3, convocado por Resolución del Rector de fecha 10 de enero de 2022, y según lo establecido en la base 4 de dicha convocatoria, se hacen públicas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas para algunas de las plazas en concurso y que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

De conformidad con lo establecido en la base 3.3 de la convocatoria, se habilita un plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, para que las personas candidatas aporten un Proyecto Docente y un Proyecto Investigador, acorde con el perfil docente e investigador, respectivamente, de la plaza que aparece en el Anexo I de la convocatoria. Ambos proyectos deberán presentarse preferentemente por el Registro Electrónico Común. En el supuesto de no presentarlos en un registro oficial en el plazo indicado se considerará que el candidato no ha superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Jaén, 22 de febrero de 2021

Alfonso J. Cruz Lendínez
Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica
(Delegación del Rector por Resolución de 7/05/2019)

	CSV : GEN-f0f2-6734-07d7-acf6-8879-cb6f-7427-1090 Web : https://valida.ujaen.es FIRMANTE(1) : ALFONSO JESUS CRUZ LENDINEZ FECHA : 22/02/2022 12:06 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 22/02/2022 12:06)
---	---

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000045s22N0000214

CSV

GEISER-1153-3db7-50ee-497a-8e6b-aef6-4dff-7696

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/02/2022 12:25:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén

Servicio de Personal

ANEXO

CÓDIGO: PCD19-I3-785-1

ÁREA CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA


LISTA DE ADMITIDOS

DNI NOMBRE

*****2018** VIVAR GARCÍA, MARTA**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Falta DNI o documento equivalente
- 2.- Falta abono de derechos
- 3.- No poseer la titulación académica exigida en la convocatoria o, en su caso, no estar homologada
- 4.- No cumplir los requisitos exigidos en las bases específicas (apartado 2.2)
- 5.- Instancia presentada fuera de plazo

	CSV : GEN-f0f2-6734-07d7-acf6-8879-cb6f-7427-1090 Web : https://valida.ujaen.es FIRMANTE(1) : ALFONSO JESUS CRUZ LENDINEZ FECHA : 22/02/2022 12:06 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 22/02/2022 12:06)
---	---

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000045s22N0000214

CSV

GEISER-1153-3db7-50ee-497a-8e6b-aef6-4dff-7696

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/02/2022 12:25:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original

